



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,  
a 3 de abril de 2014  
Oficio No. CEMYBS/UI/009/2014

En respuesta a su solicitud de información pública con número de folio 00009/CEMYBS/IP/2014, de fecha 5 de marzo del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Solicito información sobre las acciones intergubernamentales que desarrolla esa dependencia de gobierno, tales como: 1) Participación en comités o comisiones intergubernamentales de coordinación fiscal (ingreso, gasto, deuda, armonización contable, etc.); 2) Participación en comités o comisiones intergubernamentales de elaboración, coordinación u operación de planes, programas o acciones; 3) Participación en comités o comisiones intergubernamentales de elaboración, coordinación u operación de proyectos de desarrollo regional; y 4) Participación en trámites que solicite a o que le soliciten otros órdenes de gobierno, ya sea periódicos o coyunturales. Para efecto de la información solicitada deberá entenderse como "intergubernamental" la participación formal o informal conjunta de funcionarios federales, estatales y municipales; ya sea de los sectores centralizado, descentralizado o autónomo de sus respectivos niveles de gobierno. La información solicitada es: 1) la denominación exacta de la acción (si es posible, según la clasificación expuesta en la presente solicitud), 2) la acción específica que desarrolla su dependencia de gobierno (participación en subcomités, subgrupos de trabajo, comisiones puntuales o pautas de acción encargadas); 3) referir la base jurídica (leyes, reglamentos o convenios de coordinación); y 4) referir características generales como frecuencia y regularidad de las reuniones o contactos." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con relación al numeral 2, comento a usted que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social participa en los siguientes comités o comisiones intergubernamentales:

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



| Denominación  | Acción específica que desarrolla el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social   | Fundamento jurídico  | Frecuencia de las reuniones |
|---|--|--|-----------------------------|
| Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Combatir la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. | Incluir a las víctimas y ofendidos del delito de trata de personas en programas de atención integral; coadyuva en la difusión y promoción del conocimiento de los derechos, procesos y mecanismos para la atención y protección de las víctimas, ofendidos y testigos del delito de trata de personas y coadyuvar con las gestiones necesarias para la creación de albergues para el alojamiento, resguardo, protección y tratamiento de las víctimas del delito de trata de personas, principalmente. | Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México (artículo 18). | Trimestral                  |
| Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Femicidio.  | Imparte talleres y cursos a efecto de capacitar al personal encargado de la investigación de hechos delictuosos relacionados con la violencia de género.   | Acuerdo número 18/2013, por el que se crea el Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Femicidio.                                     | Trimestral                  |

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

-3-

Con relación a los numerales 1, 3 y 4 informo a usted que este organismo descentralizado no participa en comités o comisiones intergubernamentales de coordinación fiscal y de elaboración, coordinación u operación de proyectos de desarrollo regional, ni en trámites que solicite o que le soliciten otros órdenes de gobierno, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. Archivo/minutario

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**